



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Manejo de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo INEB, San  
Raymundo, Guatemala**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ana Vilma Velásquez Nij

Guatemala  
2024

**FAC-EDU 05 06092023**

**Manejo de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo INEB, San  
Raymundo, Guatemala**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Ana Vilma Velásquez Nij (estudiante)

Licenciada Reyna Isabel Puluc Bautista (asesora)

Magíster María Elena Suárez de Pineda (revisora)

Guatemala

2024

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana


**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

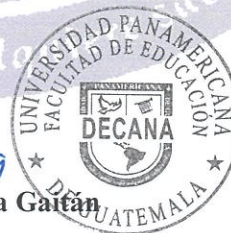
**ASUNTO: Ana Vilma Velásquez Nij**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 05 06092023

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

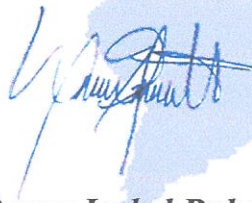
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Manejo de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo INEB, San Raymundo, Guatemala”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Ana Vilma Velásquez Nij**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala, 7 de diciembre, 2023

En virtud del informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Manejo de Desechos Sólidos dentro del Establecimiento Educativo INEB, San Raymundo, Guatemala.** Presentado por la estudiante: **Ana Vilma Velásquez Nij,** previo a optar al grado académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa;** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen **favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.



**Asesora Reyna Isabel Puluc Bautista**  
Licenciada en Pedagogía e Investigación Educativa  
Colegiado No. 32419

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, 19 de febrero del dos mil veinticuatro.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “Manejo de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo INEB, San Raymundo, Guatemala”. Presentado por el estudiante. Ana Vilma Velásquez Nij. Previo a optar al Grado Académico Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



*María Elena Suárez de Pineda*  
*Revisora*

*Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación*  
*Magister en Educación con Mención en Educador de Educadores*  
*Colegiado 10818*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, seis de marzo del dos mil veinticuatro -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Manejo de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo INEB, San Raymundo, Guatemala”**. Presentado por la estudiante **Ana Vilma Velásquez Nij** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



*Sandy Johana García Gaitán*  
M.A. Sandy Johana García Gaitán  
Decana  
Facultad Ciencias de la Educación

*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1. Descripción de la institución	1
1.2. Reseña histórica de la institución	1
1.3. Visión y misión	2
1.3.1 Visión	2
1.3.2 Misión	2
1.4. Estructura organizativa	3
1.4.1. Organigrama	3
1.4.2. Autoridades	5
1.5. Ubicación geográfica	5
1.6. Fortalezas de la institución	6
1.7. Limitantes de la institución	6
1.8. Problemática inicial detectada	7
Capítulo 2	8
Diagnóstico institucional	8
2.1. Problemática	8
2.2. FODA	8
2.3. Árbol de problemas	10
2.4. Árbol de objetivos	11
2.5. Metodología	12
2.6. Técnicas	13
2.7. Instrumentos	14
2.8. Informantes	14

2.9. Resultados del diagnóstico institucional	15
Capítulo 3	16
Marco teórico	16
Capítulo 4	17
Propuesta	17
4.1. Nombre de la propuesta	17
4.2. Introducción	17
4.3. Justificación	18
4.4. Planteamiento del problema de la propuesta	18
4.5. Objetivos	19
4.5.1. Objetivo general	19
4.5.2. Específicos	19
4.6. Estrategias	19
4.7. Resultados esperados	20
4.8. Actividades	20
4.9. Cronograma de actividades	21
4.10. Metodología	22
4.11. Implementación y sostenibilidad de la propuesta	22
4.12. Recursos	23
4.12.1. Humanos	23
4.12.1 Materiales	23
4.13. Presupuesto	24
Capítulo 5	26
Sistematización de la propuesta	26
5.1. Experiencia vivida	26
5.2. Reconstrucción histórica	27
5.3. Objeto de la sistematización de la propuesta	28

5.4. Principales lecciones aprendidas	29
Conclusiones	30
Referencias	31
Anexos	32
Anexo 1 Ficha informativa del estudiante	32
Anexo 2 Constancia de práctica	33

## Resumen

El proceso de formación de los profesionales de pedagogía y administración educativa conlleva en su etapa final la realización de la Práctica Profesional Dirigida, mismo que está dirigido a la búsqueda de soluciones de distintas problemáticas que afectan el que hacer educativo, administrativo, docente y otros, de la institución donde se desarrolla, esto con el fin de que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido durante la carrera.

La realización de la Práctica Profesional Dirigida, se dio en torno a la inexistencia de recipientes para la clasificación de desechos sólidos, por lo que se realizó el proceso correspondiente y se planteó al director la implementación de recipientes para la Clasificación y Manejo de Residuos Sólidos en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, INEB jornada matutina, que se encuentra ubicado en la 5<sup>a</sup>. Calle final 7-80 zonas 2, del Municipio de San Raymundo del Departamento de Guatemala; para lo que se realizaron las gestiones necesarias y llevar a cabo el proyecto. A continuación, se detalla una breve información de cómo se fue realizando paso a paso el proceso para que el proyecto se realizara.

Capítulo 1: Marco contextual, en este capítulo se detalla toda la información relacionada con la descripción del establecimiento donde se realiza la práctica profesional dirigida, describiendo la reseña histórica, visión y misión, como está organizada la estructura, ubicación geográfica del establecimiento, fortalezas de la institución, limitantes y la problemática inicial detectada para darle solución.

Capítulo 2: Diagnostico institucional, el propósito fundamental del diagnóstico fue realizar una evaluación exhaustiva de la organización, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con lo cual se pudo identificar y definir la problemática o lista de carencias con que cuenta la comunidad educativa. El diagnóstico institucional es útil para organizaciones que buscan mejorar su rendimiento, adaptarse a cambios en su entorno o cumplir con requisitos externos.

Capítulo 3: Marco teórico, es esencial para proporcionar el contexto y la base conceptual necesarios para comprender y abordar un tema de investigación, y para garantizar que los resultados sean válidos y fiables. En este capítulo se incluyó la recopilación de antecedentes e investigaciones previas en las que se sustenta el proyecto.

Capítulo 4: Propuesta: En esta fase se estableció y se propuso el nombre del proyecto a seguir, describiéndose en qué consiste y por qué la realización de esta, en donde se da a conocer el objetivo principal del proyecto, los objetivos específicos, estrategias, los resultados esperados, actividades, cronograma de actividades, metodología la implementación y sostenibilidad de la propuesta, los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y el financiamiento.

Capítulo 5: Sistematización de la Propuesta, este capítulo se encuentra la descripción de las actividades realizadas, lecciones aprendidas, se incluyen también la evidencia documental y fotográfica del proceso de entrega de recipientes y la impresión del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Donde ACUERDA el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. como parte de la actividad de beneficio social para la comunidad educativa.

## **Introducción**

El ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida se realiza como parte de la formación académica de profesionales, siendo ésta, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Panamericana.

La ejecución del presente Ejercicio Profesional Supervisado se dio en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, INEB, jornada matutina, que se encuentra ubicado en la 5ª. Calle final 7-80 zonas 2, en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, donde se detectó la falta de recipientes para clasificar la basura, por lo que se planteó la investigación– acción y como proyecto, la implementación del reglamento establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Donde ACUERDA el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. como parte de la actividad de beneficio social para la comunidad educativa sobre la Clasificación y Manejo de Residuos.

Las razones para clasificar los residuos, es para identificar materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechados, contribuyendo a la reducción de residuos y al cuidado del medio ambiente. La clasificación de desechos sólidos es un requisito legal en nuestro país, tal y como lo establece en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El objetivo de la realización del proyecto es, desarrollar en los estudiantes la cultura del reciclaje y la formación de valores éticos del cuidado del medio ambiente, a través de la implementación de la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1. Descripción de la institución

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, INEB San Raymundo, jornada matutina. Se encuentra ubicado en la 5ª. Calle final 7-80 zonas 2, en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala. Actualmente dentro del mismo plantel, funcionan tres establecimientos más, siendo estos: La Escuela Nacionales de Ciencias Comerciales, Instituto Nacional de Educación Diversificada y la Escuela Nacional de Formación Secretarial, todas en jornada vespertina.

### 1.2. Reseña histórica de la institución

En el año de 1964 se tuvo la gran oportunidad de iniciar el camino hermoso del saber y del desarrollo educativo, donde nace el Instituto, se inició como instituto de educación básica nocturno y privado. Las primeras estudiantes en su mayoría mujeres, fueron buscadas en sus propios hogares y se pedía la módica suma de Q 5.00 al mes. Se cuenta por sus fundadores que muchos catedráticos no recibieron pagos por su labor, ya que muchos padres de familia no podrían pagar las mensualidades.

Se dio inicio la gran labor con el profesor Hugo Barrientos, quien en su corazón y su mente nació el deseo de fundar un instituto en el municipio de San Raymundo, perteneciente al departamento de Guatemala. En el año de 1964 inicio el funcionamiento del saber de la educación básica en las aulas de las instalaciones de la Escuela Nacional Urbana, “Salvador Reyes Soto”, siendo el primer director y fundador el profesor Hugo Barrientos y su primera secretaria la señorita María Isabel Rojas Trujillo. Cuatro años más tarde, se nacionalizó como Instituto Nacional de Educación Básica, actuando en calidad de director el profesor Romeo Augusto Ortiz Montenegro.

El Instituto Nacional de Educación Básica, fue creado por Acuerdo No. 285 de fecha 10 de febrero de 1970, nombrando director Ad-honorem al profesor Romeo Augusto Ortiz Montenegro, quien estuvo en el cargo hasta el 08 de septiembre de 1976, según Acta 33-76, Libro 3 de actas del establecimiento. Los profesores; Romeo Augusto Ortiz Montenegro y Ramírez de León, ofrecieron sus servicios Ad-honorem, hasta entregar el cargo al profesor Luis Arturo Lara, quien por nombramiento “Plaza Nueva”, obtuvo el cargo según consta en Acta No. 01-80 de fecha 16 de octubre de 1980, del libro 5 de Actas del establecimiento, siendo el primer director con nombramiento de Profesor Titular 011.

El 2 de enero del año 2007, por órdenes de supervisión educativa, toma posesión formal del cargo de director el PEM Héctor Hugo López Velásquez, manteniéndose en el puesto hasta la fecha del año 2023. Y el 16 de mayo de 2007, a la actualidad según Acta No. 15-2007 se nombra a la profesora Cathy Marisol Pineda López para el cargo de Subdirección, según consta en el Acta No. 03-2006.

.

### 1.3. Visión y misión

#### 1.3.1 Visión

Ser una institución educativa que genere y transfiera conocimientos a nuestros estudiantes, valores y principios para que se desenvuelvan como individuos y preparados para asumir con responsabilidad y ética las situaciones que cotidianamente vivimos, logrando a su vez desarrollarse en forma competitiva en su entorno educativo y social.

#### 1.3.2 Misión

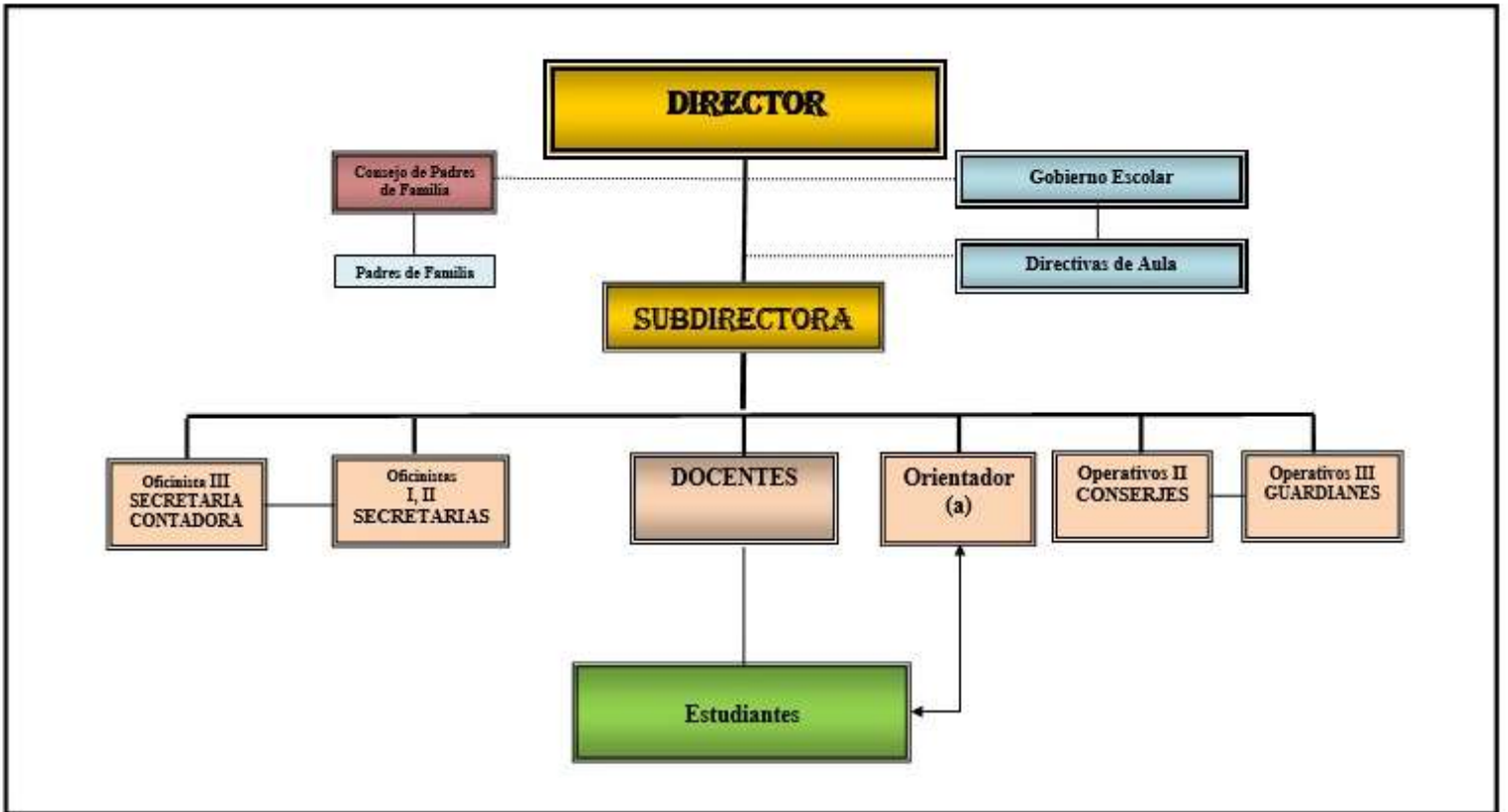
Forjar estudiantes preparados para enfrentar los retos del diario vivir, educando en valores éticos y morales, para contribuir a su desarrollo integral y que estos a su vez puedan incorporarse completamente en cualquier ambiente educativo o social, siendo capaz de transformarlo cuando sea necesario.



1.4. Estructura organizativa

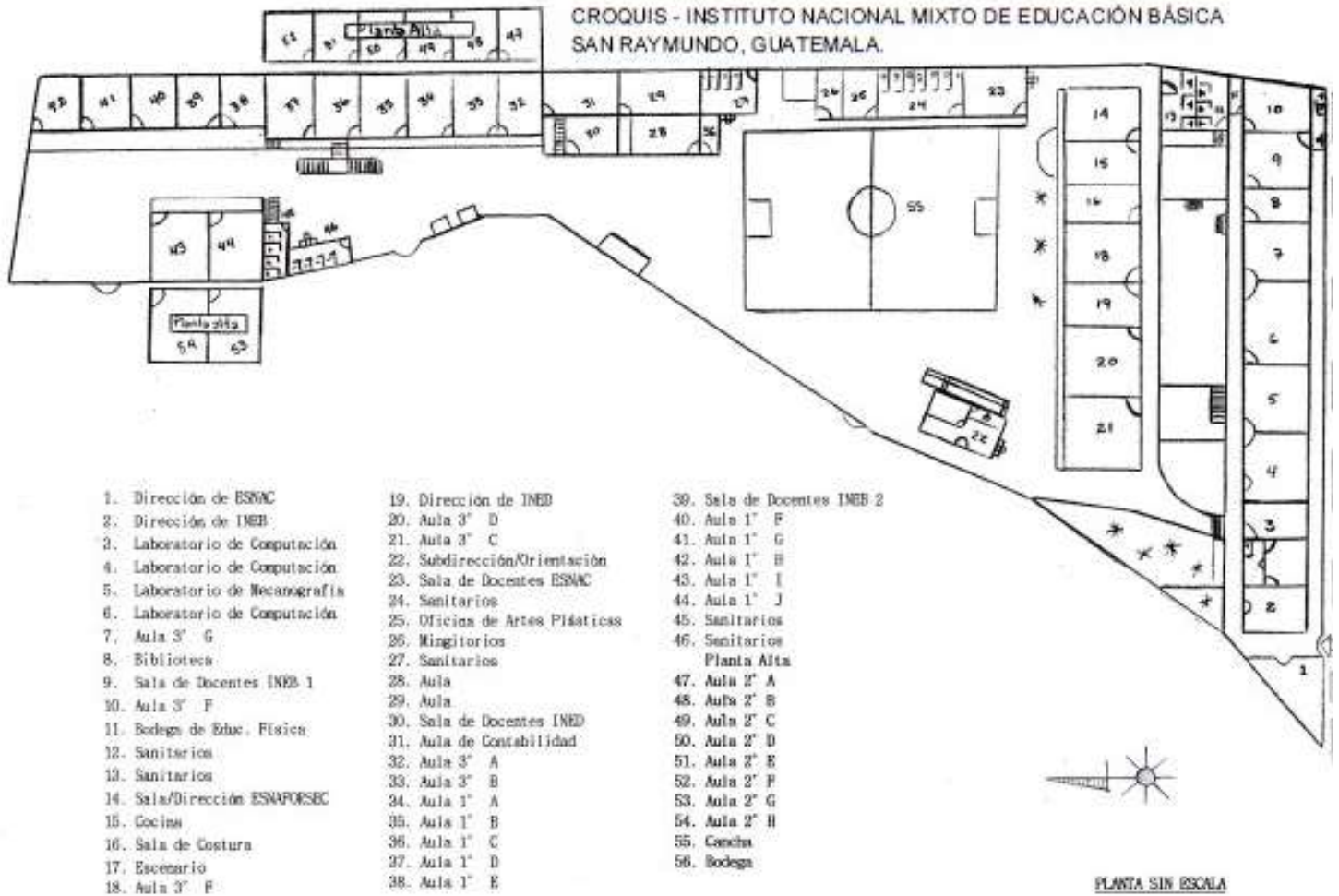
1.4.1. Organigrama

*INEB San Raymundo, Guatemala*



Fuente: Instituto Mixto de Educación Básica, San Raymundo.

Croquis INEB San Raymundo, Guatemala



Fuente: Instituto Mixto de Educación Básica, San Raymundo.

### 1.4.2. Autoridades

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, cuenta con personal docente, director, técnicos y administrativos, los cuales todos tienen estudios universitarios, siendo los siguientes:

- PEM. Héctor Hugo López Velásquez  
Director Centro Educativo INEB, San Raymundo
- Lcda. Khaty Pineda. “Licenciatura Pedagogía y Administración Educativa”  
Subdirectora del Centro Educativo INEB, San Raymundo.
- 1 secretaria Oficinista “título de nivel medio secretaria y Oficinista”
- 1 secretaria Contadora “título de nivel medio Perito Contador”
- 3 personas encargadas de limpieza, 1 guardián
- 4 licenciados en Pedagogía y administración educativa
- 30 PEM en Pedagogía con diversas especialidades.

### 1.5. Ubicación geográfica

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo se encuentra ubicado en la 5ª. Calle final 7-80, zona 2. Municipio de San Raymundo. Departamento de Guatemala.



Fuente: GoogleMaps

## 1.6. Fortalezas de la institución

Se realizó una encuesta a los docentes para identificar las fortalezas que posee la Institución Educativa, obteniendo como resultado lo siguiente:

- Instalaciones en buenas condiciones de infraestructura
- Salones de clases ordenados
- Espacios recreativos
- Directiva de claustro de maestros
- Gobierno Escolar
- Trabajo en equipo
- Personal docente calificado para cada área curricular
- Equipo tecnológico.

## 1.7. Limitantes de la institución

- Bajo rendimiento escolar
- Acoso escolar
- Desconocimiento en manejo y clasificación de desechos
- Falta de motivación escolar
- Falta de satisfacción con el trabajo escolar
- Falta de atención de los padres
- Problemas en el hogar
- Baja autoestima
- Poca confianza en las propias capacidades
- Falta de apoyo de parte de los familiares
- Sistema educativo inflexible.

## 1.8. Problemática inicial detectada

La problemática detectada dentro del establecimiento educativo INEB San Raymundo, es el desconocimiento en manejo y clasificación de residuos sólidos. Porque se desconoce lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Donde ACUERDA el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. como parte de la actividad de beneficio social para la comunidad educativa sobre la Clasificación y Manejo de Residuos.

La falta de información del contenido en el acuerdo no ha preocupado a las autoridades educativas a colocar recipientes adecuados para llevar a cabo lo solicitado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por lo que pone en riesgo la salud de la comunidad educativa. El entorno que afecta la contaminación es amplio y diverso, y puede incluir factores como la gestión inadecuada de residuos sólidos, la falta de políticas y regulaciones efectivas, la falta de conciencia ambiental, la contaminación ambiental producida por los desechos sólidos es una de las problemáticas más importantes, ya que puede provocar daño a los ecosistemas, la salud humana y la biodiversidad

## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico institucional**

#### **2.1. Problemática**

Luego del diagnóstico realizado en el Instituto Nacional Mixto de Educación, San Raymundo, mediante la observación, entrevistas al personal docente, se estableció que las causas de no clasificar la basura se deben a la falta de conciencia ambiental, así como la falta de la implementación de las políticas que promuevan la separación de residuos. Por tal razón se deberá implementar lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.

Con este Acuerdo se espera que todos contribuyamos a la clasificación de todo tipo de basura, para rescatar nuestros espacios y poder vivir de una manera más sana y limpia. Se impartirán charlas a los estudiantes para que conozcan y se informen como deben clasificar los desechos, seguidamente se colocarán botes de basura en cada salón de clases debidamente rotulados con el tipo de desecho a clasificar.

#### **2.2. FODA**

Por medio de una encuesta a los docentes del establecimiento educativo Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, se detectaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de dicho establecimiento.

**Tabla 1***Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo.*

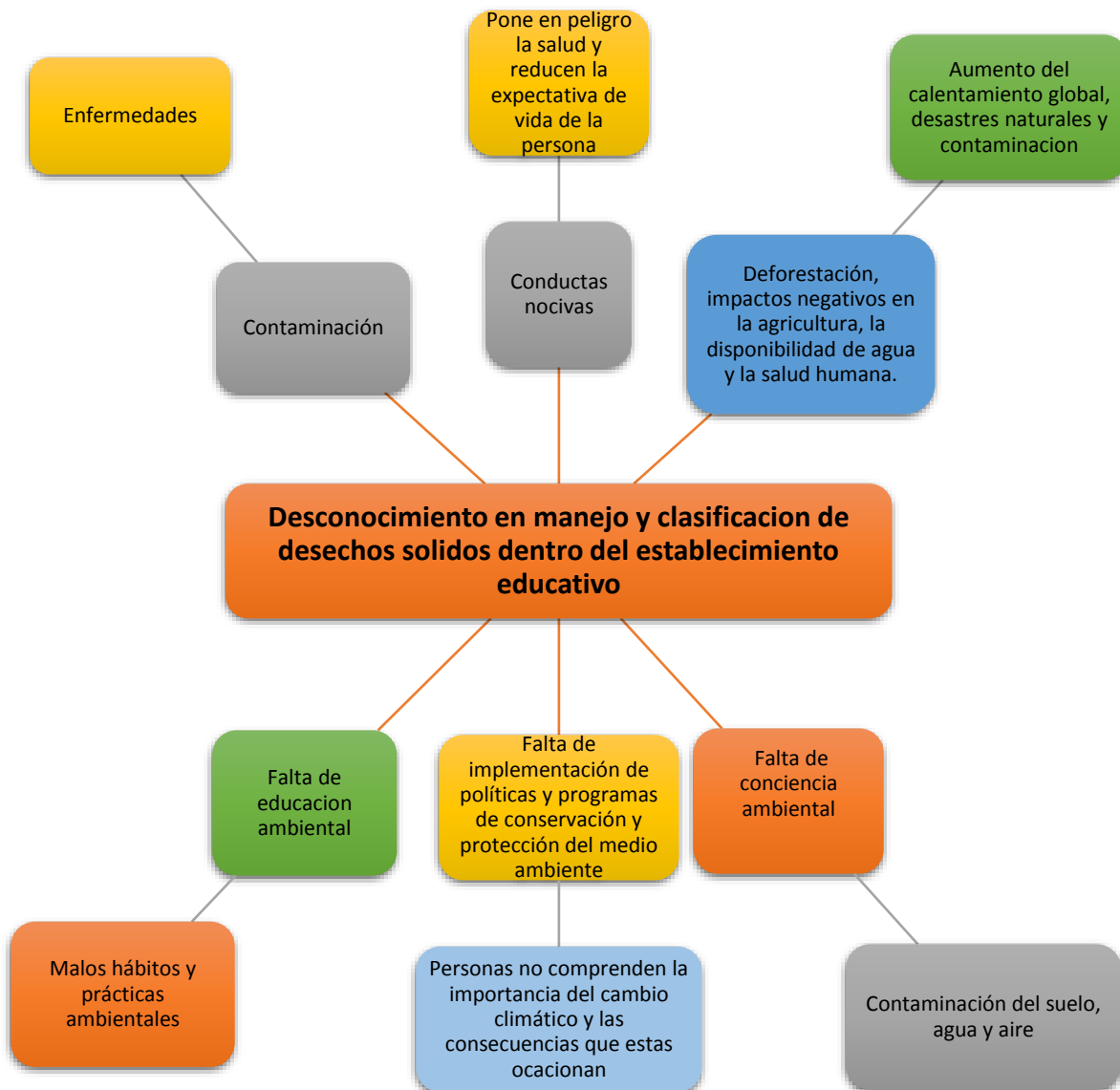
<b>FODA</b>	<b>Aspectos negativos</b>	<b>Aspectos positivos</b>
Factores Internos	<p style="text-align: center;"><b>Limitantes (-)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo rendimiento escolar</li> <li>• Bullying o acoso escolar</li> <li>• Desconocimiento en manejo y clasificación de desechos</li> <li>• Falta de motivación escolar.</li> <li>• Falta de satisfacción con el trabajo escolar.</li> <li>• Deseo de atención/ falta de atención de los padres.</li> <li>• Aburrimiento.</li> <li>• Problemas en el hogar</li> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Poca confianza en las propias capacidades</li> <li>• Falta de apoyo de parte de los familiares</li> <li>• Sistema educativo inflexible</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas (+)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones en buenas condiciones de infraestructura</li> <li>• Salones de clases ordenados</li> <li>• Espacios recreativos</li> <li>• Directiva de claustro de maestros</li> <li>• Gobierno Escolar</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Personal docente calificado para cada área curricular</li> <li>• Equipo tecnológico</li> </ul>
Factores Externos	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas (-)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres de familia ausentes en casa</li> <li>• Divorcios</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Crisis económica</li> <li>• Delincuencia</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Falta de transporte</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades (+)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas de estudio</li> <li>• Bolsa de alimentos</li> <li>• Descentralización educativa</li> <li>• Participación estudiantil</li> <li>• Tics</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• Procesos de mejoramiento al estudiante</li> </ul>

Fuente: (Velásquez Nij, 2023)

### 2.3. Árbol de problemas

**Figura 1**

*Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo*



Fuente: (Velásquez Nij, 2023)



## 2.4 Árbol de objetivos

**Figura 2**

*Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo.*



Fuente: (Velásquez Nij, 2023)

## 2.5. Metodología

De acuerdo con Martínez (2012) “Metodología Estudio de los procedimiento o técnicas que permitirán alcanzar el conocimiento de un objeto o fenómeno (natural y/o social). en pocas palabras podemos decir que es el estudio de los métodos y técnicas de investigación” (p. 88). Como lo define el autor Martínez Ruiz, H. La metodología es la aplicación de pasos que responde al "cómo" de un estudio o investigación, y su objetivo es garantizar que los resultados tengan validez, pertinencia y cumplan con los estándares de exigencia científica.

Mientras que para el autor Morales (2009) “Metodología se refiere al conjunto de procedimientos y técnicas sistemáticas que se utilizan para llevar a cabo estudios e investigaciones en el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información”. (p. 85). Este autor presenta una revisión y propuesta del concepto de metodología en la bibliotecología, basándose en propuestas de la filosofía de la ciencia. También ha abordado la perspectiva organizacional de los sistemas de información en su investigación. La implementación de la investigación fue planteada al director del establecimiento del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, jornada matutina, en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, mediante un análisis de observación.

Se dio inicio con la investigación e identificación del problema, y se determinó que estaban relacionados con la gestión de residuos sólidos en el centro educativo, y cómo la clasificación de los desechos puede contribuir a mejorar la gestión y reducir la contaminación. Identificado el problema, se determinó una metodología que fuera la adecuada para abordar el problema y que se adapte a las necesidades y características del centro educativo, como el enfoque de investigación acción. Se comunicó los resultados, se informó sobre los hallazgos de la investigación con el director del establecimiento, y se utilizó los resultados para informar decisiones del manejo y clasificación de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo.

## 2.6. Técnicas

Según Hernández et al. (1996) La observación “Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. (p. 185). Como lo definen los autores, arriba en mención, la observación es una técnica efectiva, que ayuda a recopilar información en el proceso de investigación.

Como lo indica Monroy (2009) “Los cuestionarios están separados por áreas operativas que se encuentran codificadas, presentándose los distintos aspectos en secciones detalladas ...que contribuye a un trabajo ordenado, fácil de revisar y útil.”: (p. 54). Los cuestionarios se aplican para obtener evidencia que posteriormente se verificará con las revisiones y pruebas realizadas. Permiten observar las instalaciones, comprender la realidad de la entidad, identificar la cultura y clima organizacional a través de pregunta. Estas dos técnicas fueron implementadas dentro del establecimiento educativo INEB San Raymundo, para la recopilación de datos e información, para la realización del diagnóstico y la detección del problema principal. Se conto con el apoyo del director del establecimiento y personal docente.

Agüero, Alcoba et al. (2018) hacen referencia que al momento de la formulación y ejecución de un proyecto ¿de qué información disponemos? Y es ahí en donde sugieren el uso de estas diversas técnicas de recolección de datos que se describen, como la lluvia de ideas, línea de tiempo, talleres para reconstruir el contexto, observación entre otras.

## 2.7. Instrumentos

Como lo define Hernández Sampieri et al (1996), la Encuesta “es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador”. (p 10). Como lo describe el autor, la encuesta es utilizada como un instrumento de interés del investigador. Este instrumento es de carácter impersonal, debido que se aplica a varias personas.

Otro de los instrumentos que se puede utilizar para recopilar información es la entrevista. Para el autor Hernández Sampieri et al (1996), La entrevista “consiste en un dialogo de carácter ameno entre dos personas: “el entrevistador que en este caso es el investigador y el entrevistado”. (p 193). Este instrumento tiene como objetivo, recaudar información de parte de la persona entrevistada que es, por lo general una persona con amplios conocimientos en la materia o tema de la investigación.

En el INEB san Raymundo, se utilizó el instrumento de la encuesta para recopilar la información necesaria para formular la propuesta al problema y darle solución. Los instrumentos de investigación son herramientas esenciales para la recolección de información relevante en el proceso de investigación. La importancia de los instrumentos de investigación en la obtención de datos precisos y confiables, lo que a su vez contribuye a la validez y fiabilidad de los resultados de la investigación.

## 2.8. Informantes

Según el autor Folguera, (1994), el informante “Debe demostrar interés por transmitir sus recuerdos y experiencias vitales y ponerlas a disposición del proyecto. (p 32). La importancia de los informantes en una investigación radica en que son el centro de toda investigación, ya que por sus vivencias pueden ayudar al investigador en varias tareas, como abrir el acceso a otras personas y a nuevos escenarios.

## 2.9. Resultados del diagnóstico institucional

Los resultados del diagnóstico implementado en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, fue satisfactorio, debido que se contó con el apoyo total del director del establecimiento, personal docente y personal administrativo.

Con la elaboración del plan para la investigación requerida en la etapa del diagnóstico, que permitió tener una base firme y clara sobre la información a plasmar en la etapa de diagnóstico la cual se realizó con éxito, ya que en esta se obtuvo la información necesaria por medio de las técnicas e instrumentos como la entrevista y la observación directa, para determinar una visión general sobre la problemática que afecta a una institución. De esta manera permitió detectar con facilidad las carencias, deficiencias, problemas y darle prioridad al que cuente con mayor viabilidad y factibilidad para ser ejecutada, tomando en cuenta que para la práctica diagnóstico institucional se tomó como base principal el respectivo cronograma de actividades para que estas se desarrollan en el tiempo establecido.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo Numero 164-2021. Guatemala. Basados en el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Que literal dice. En el Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 1. Objeto. El presente reglamento tiene objeto establecer las normas sanitarias y ambientales que deben aplicarse para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, en función de asegurar la protección de la salud humana y evitar la contaminación del ambiente. El cual será aplicable a los entes sujetos al presente Reglamento. Los residuos y desechos sólidos se han convertido en el principal problema ambiental de la población. De allí se originan problemas como la contaminación del agua, aire y suelos, porque los desechos actúan como un factor desencadenante y vulnerable como lo es la basura.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2021). Residuo: “Material producido por actividades humanas, descartado por el que lo genera, pero que, si posee valor intrínseco o extrínseco, por lo que su destino debe ser el aprovechamiento. (p 7). Los seres humanos constantemente generan desechos, a esto se le debe sacar ventajas mediante la clasificación del reciclaje. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, (2021), Reciclaje: Procesamiento de materiales recuperados a partir de residuos sólidos comunes, que permite, por medio de la aplicación de transformaciones físicas, químicas, biológicas o una combinación de estas, la modificación de sus propiedades, de manera que sea factible su reutilización. (p 7).

Entonces, se puede determinar que el reciclaje es el proceso mediante el cual los desechos se convierten en nuevos productos o en recursos materiales con los que fabricar otros productos. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2021) Residuos y desechos sólidos comunes: “Aquellos cuya naturaleza no representa, en sí misma, un riesgo especial a la salud humana o al ambiente; por lo que no poseen características tóxicas, corrosivas, reactivas, explosivas, patológicas, infecciosas, punzocortantes, radioactivas y otras de similar riesgo”. (p 7).

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### 4.1. Nombre de la propuesta

Manejo y Clasificación de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo, INEB San Raymundo. Guatemala.

#### 4.2. Introducción

Después de haber realizado el diagnóstico en el centro educativo, se detectó que no se ha puesto en marcha lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Lo que se pretende con este Acuerdo, es que durante los primeros dos años se espera que todos contribuyamos a la clasificación de todo tipo de basura, para rescatar nuestros espacios y poder vivir de una manera más sana y limpia. Los objetivos para llevar a cabo este proyecto, es clasificar la basura orgánica e inorgánica dentro del Establecimiento Educativo, para desarrollar hábitos de reciclaje, limpieza y cuidado del medio ambiente dentro y fuera del Establecimiento Educativo.

Se colocarán recipientes para basura en los pasillos del segundo nivel, planta baja del establecimiento debidamente rotulados e identificados, además se les entregara volantes a los estudiantes con la información debida sobre como clasificar correctamente los desechos. Las razones que dieron origen a la propuesta de la clasificación de desechos dentro del centro educativo fueron para la reducción de la contaminación ambiental, fomentar la educación ambiental y concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos, mejora de la imagen institucional; demostrando su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, cumplimiento de normativas establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021.

### 4.3. Justificación

En la Práctica Profesional Dirigida, realizada en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, se planteó la propuesta del Manejo y Clasificación de desechos sólidos tal y como se encuentra establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Lo que se pretende con este Acuerdo, es que durante los primeros dos años se espera que todos contribuyamos a la clasificación de todo tipo de basura, para rescatar nuestros espacios y poder vivir de una manera más sana y limpia.

En Guatemala se declaró el 5 de junio de cada año como el “Día del Medio Ambiente,” bajo el Decreto 36-96 del Congreso de la República, con el fin de sensibilizar a la humanidad sobre la crisis que está viviendo la naturaleza y el cuidado que debemos darle, pues nuestras acciones están acabando con la biodiversidad del planeta. El motivo por el cual se plantea esta propuesta para reducir la contaminación que actualmente sufre nuestro país, esto ayudara a el cuidado del medio ambiente, ya que es responsabilidad de todos, basta con tener hábitos de depositar la basura en su lugar y no tirarla en la calle.

### 4.4. Planteamiento del problema de la propuesta

De acuerdo con los hallazgos del diagnóstico institucional en el centro educativo, se detectó la falta de recipientes de basura debidamente identificados, tal y como se encuentra establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.

La importancia de abordar esta problemática es porque la mayoría de los estudiantes desconocen sobre la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos. La clasificación de desechos en orgánicos e inorgánicos es de gran importancia debido a las diferencias en su



composición y su impacto en el medio ambiente. Los desechos orgánicos, como restos de alimentos, papel, cartón, y residuos de origen biológico, son biodegradables y pueden descomponerse de manera natural. Por otro lado, los desechos inorgánicos, como plástico, vidrio, metal y otros materiales no biodegradables, requieren un tratamiento especial debido a su lenta descomposición y su impacto ambiental.

## 4.5. Objetivos

### 4.5.1. Objetivo general

Desarrollar en los estudiantes una cultura de reciclaje y valores de cuidar al medio ambiente a través de la implementación de la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

### 4.5.2. Específicos

- Clasificación de basura orgánica e inorgánica dentro del Establecimiento Educativo
- Desarrollar hábitos de reciclaje, limpieza y cuidado del medio ambiente dentro y fuera del Establecimiento Educativo.
- Obtener beneficios económicos a través de la venta de basura reciclable.

## 4.6. Estrategias

Una de las estrategias principales, será informar a los estudiantes por medio de charlas sobre la clasificación de desechos y los beneficios del reciclaje. Se entregarán volantes con la información necesaria para la clasificación correcta de los desechos.

Por otra parte, se colocarán botes debidamente rotulados para que los estudiantes pongan en práctica los hábitos del reciclaje, según como lo establece en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Es importante resaltar que se concientizará al director y docentes sobre el reglamento que actualmente se encuentra vigente, para que estén preparados y le den

continuidad al proyecto, ya que será de mucha importancia contribuir con nuestro medio ambiente.

#### 4.7. Resultados esperados

Se espera que los alumnos clasifiquen la basura orgánica e inorgánica dentro del establecimiento educativo, y así evitar seguir con la contaminación ambiental. Se espera que, con el apoyo del director y docentes, se puede dar continuidad a la importancia de la aplicación del reglamento en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.

La implementación de un sistema de clasificación de desechos puede mejorar la gestión integral de residuos en el centro educativo, lo que a su vez puede generar un impacto positivo en el entorno social y familiar.

#### 4.8. Actividades

- Charla informativa a docentes para que conozcan el contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.
- Charla informativa a estudiantes para conocer la clasificación correcta de los desechos.
- Impresión del Acuerdo Gubernativo para poner en práctica la clasificación de los residuos, de tal manera que les servirá para conocer los lineamientos establecidos por las autoridades responsables
- Entrega de Acuerdo Gubernativo a Dirección como apoyo para la implementación del programa dentro del establecimiento educativo
- Elaboración de volantes sobre el reciclaje y su importancia
- Donación de recipientes para basura el depósito correcto de basura

- Rotulación de los recipientes para basura.

#### 4.9. Cronograma de actividades

**Tabla 2**

*Cronograma de actividades*

<b>Estrategia</b>	<b>Resultados esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes3</b>	<b>Observaciones</b>
Análisis y observación del contexto del centro educativo.	Colaboración del personal docente y administrativo.	Observación. Encuesta a los docentes del establecimiento para elaboración de FODA.				Involucrar a toda la comunidad educativa.
Propuesta de proyecto al director del establecimiento.	Aceptación de la propuesta.	Entrega al director la impresión del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Para conocer su contenido.				Disposición de parte del director para apoyar la propuesta.
Compra de botes de basura. Elaboración e impresión de volantes.	Colocar 12 botes de basura dentro del establecimiento.	Rotulación de botes con el letrero. Orgánico, inorgánico y reciclable.				Interés y colaboración de parte de los alumnos.
Charlas con estudiantes sobre el tema de la clasificación de desechos.	Estudiantes haciendo conciencia sobre la importancia de la clasificación de desechos.	Entrega de volantes a estudiantes con la información necesaria sobre la clasificación de desechos.				Leer lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Sobre la importancia de clasificar desechos.

Fuente: (Velásquez Nij, 2023)

#### 4.10. Metodología

Como lo define el autor Martínez, “La metodología es la aplicación de pasos que responde al "cómo" de un estudio o investigación, y su objetivo es garantizar que los resultados tengan validez, pertinencia y cumplan con los estándares de exigencia científica”. (p 90)

Es fundamental planificar las actividades con anticipación, estableciendo objetivos claros y realistas, y definiendo los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Una vez planificadas las actividades, es importante organizar los recursos y establecer un cronograma de trabajo que permita cumplir con los objetivos establecidos. Es importante supervisar y dar seguimiento a las actividades para asegurarse de que se están cumpliendo los objetivos establecidos y para identificar posibles desviaciones o problemas.

Las actividades se realizarán en el orden siguiente:

- Realización del diagnóstico a través del FODA
- Selección del tema a desarrollar
- Elección del nombre del proyecto
- Impresión del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021
- Entrega de botes de basura al director del establecimiento
- Charla informativa sobre la clasificación de desechos dentro del establecimiento INEB, San Raymundo.
- Entrega de proyecto y finalización de la Práctica Profesional Dirigida.

#### 4.11. Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La práctica profesional dirigida iniciará partir del mes de julio y el proyecto se ejecutará en el mes de noviembre. Se contará con el apoyo del director del establecimiento.

La sostenibilidad ayuda a minimizar la contaminación ambiental. La implementación de prácticas sostenibles en la clasificación de desechos puede contribuir al cumplimiento de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promoviendo la prosperidad económica, la protección del medio ambiente, la equidad social y el patrimonio cultural.

Las personas encargadas de ejecutar la implementación de la propuesta serán los docentes que se encuentren laborando dentro del Instituto Mixto Nacional de Educación Básica, bajo la orden del director del plantel. La ejecución de dicho proyecto se dará por un periodo de inicio de dos años, tal y como se establece en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Donde Acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.

## 4.12. Recursos

### 4.12.1. Humanos

Se tendrá a bien contar con el apoyo de:

- Director
- Docentes
- Alumnos
- Personal administrativo
- Personal de mantenimiento
- Practicante de practica administrativa

### 4.12.1 Materiales

Se utilizarán:

- Impresiones
- Computadora
- USB
- Marcadores
- Pizarrón.
- Hojas bond.

- Acuerdo Gubernativo 164-2021

#### 4.13. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Total
12	Botes de basura	Q 50.00	Q 600.00
1	Encuadernado	Q 20.00	Q 20.00
50	Impresiones	Q 1.00	Q 50.00
1	Transporte	Q 20.00	Q 20.00
			Q 690.00

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **Proceso de sistematización**

Durante la práctica profesional dirigida, he vivido tales experiencias que me han hecho reflexionar sobre la importancia que se tiene al contribuir en la solución de algún problema. El objetivo principal para llevar a cabo la sistematización de la propuesta es desarrollar en los estudiantes una cultura de reciclaje y valores de cuidar al medio ambiente a través de la implementación de la clasificación de los desechos orgánicos, con el propósito de crear un ambiente más sano para todos. Se espera lograr con la propuesta, la clasificación de basura orgánica e inorgánica dentro del Establecimiento Educativo y desarrollar hábitos de reciclaje, limpieza y cuidado del medio ambiente dentro y fuera del Establecimiento Educativo.

El motivo por el cual se plantea esta propuesta es para reducir la contaminación que actualmente sufre nuestro país, esto ayudara a el cuidado del medio ambiente, ya que es responsabilidad de todos, basta con tener hábitos de depositar la basura en su lugar y no tirarla en la calle. La recopilación de datos para llevar a cabo la sistematización se realizó por medio de observación y encuesta a los docentes y personal administrativo del establecimiento educativo Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, INEB, jornada matutina, que se encuentra ubicado en la 5ª. Calle final 7-80 zonas 2, en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala.

Se donaron 12 botes para basura debidamente rotulados e identificados, también se le entrego impreso al director el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde Acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.

## 5.1. Experiencia vivida

Al iniciar con la práctica profesional dirigida, me lleno de mucha alegría y satisfacción, porque era el momento de poner a prueba mis conocimientos y poner en práctica lo aprendido durante los dos años de la carrera. Al llegar al establecimiento educativo fui recibida con agrado por el director y el personal que labora en el lugar.

La realización de la práctica profesional dirigida, me brindó la oportunidad de aplicar y desarrollar habilidades técnicas específicas relacionadas con el campo de estudio o la profesión, como el manejo de herramientas, equipos, software, entre otros. Me dio la oportunidad de interactuar con otros docentes profesionales y me permitió desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, así como la capacidad de apoyar al director en reuniones con padres de familia.

Otra de las expectativas positivas, fue contar con el apoyo de los docentes para la recopilación de datos para la realización del proyecto dentro del establecimiento. Me di cuenta de que trabajar en equipo es tener la capacidad de liderazgo y que todos somos capaces de lograr grandes cambios que contribuyan al desarrollo de habilidades para identificar, analizar y resolver problemas de manera efectiva.

La práctica profesional me dio la oportunidad de enfrentarme a los desafíos reales de la vida, fue una oportunidad para desarrollar y aplicar mis habilidades técnicas, de comunicación, trabajo en equipo, gestión del tiempo y organización, entre otras, que son fundamentales para el desempeño exitoso en el campo laboral.



## 5.2. Reconstrucción histórica

La ubicación geográfica del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, donde se realizó la práctica profesional dirigida se encuentra ubicado en la 5ª. Calle final 7-80, zona 2. Municipio de San Raymundo. Departamento de Guatemala, cuenta actualmente con una población estudiantil de 675 estudiantes en los tres niveles, primero, segundo y tercero básico.

A partir del once de julio de 2023 momento se da inicio al proceso de la Práctica Profesional Dirigida, se asigna asesor oficialmente por parte de la universidad, posteriormente solicite al PEM. Héctor Hugo López Velásquez, autorización para realizar el Ejercicio Práctica Profesional Dirigida en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo, a lo que él accedió y seguidamente se realizó el Plan de Diagnóstico y la ejecución de este. Se realizaron reuniones con el director sobre las necesidades que aborda su Instituto y se llegó a la conclusión que el problema principal es la clasificación de desechos sólidos por parte del alumnado y así implementar una cultura en ellos.

Por lo cual busque fuentes de información acerca de la reutilización que se le puede dar a estos desechos sólidos por parte del alumnado y organizaciones encargadas de darle un lugar adecuado a esta. Y siendo así decidí darle nombre al tema de investigación: Manejo y Clasificación de desechos sólidos dentro del establecimiento educativo, INEB San Raymundo. Guatemala. El día del proyecto se realizó una reunión con el director del establecimiento y se hizo entrega del manual impreso del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Y 12 botes de basura debidamente identificados para la clasificación de los residuos.

### 5.3. Objeto de la sistematización de la propuesta

El objetivo principal de la propuesta es contribuir con la disminución de la contaminación ambiental en el establecimiento educativo Instituto Mixto de Educación Básica, San Raymundo, por medio de la ejecución de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Ministerio De Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. Donde acuerda El Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Y con ello la implementación y colocación de botes de basura debidamente identificados para la clasificación de los residuos.

Desarrollar en los estudiantes una cultura de reciclaje y valores éticos sobre el cuidado del medio ambiente a través de la implementación de la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos, obteniendo resultados positivos al momento de querer ser partícipes en el cambio de un planeta más sano. La clasificación de basura orgánica e inorgánica dentro del Establecimiento Educativo los lleva a poner en práctica los hábitos de reciclaje, limpieza y cuidado del medio ambiente dentro y fuera del Establecimiento Educativo, teniendo en cuenta que a través del reciclaje se benefician económicamente con la venta de basura reciclable

#### 5.4. Principales lecciones aprendidas

El proceso de la práctica profesional dirigida me dio la oportunidad de conocer y convivir con los docentes del establecimiento. También tuve la oportunidad de trabajar al lado del director y darme cuenta de la responsabilidad que conlleva estar al frente de una institución educativa.

Para llevar a cabo la ejecución de un proyecto, se necesita de mucha preparación y gestión, ya que se debe contar con la información necesaria para darla a conocer. Durante la ejecución del proyecto, pude darme cuenta de que fue de mucho interés trabajar el tema de la clasificación de desechos, la juventud estuvo muy atento a las charlas impartidas sobre la forma correcta de clasificar.

El director se comprometió a implementar lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. que nos habla sobre la clasificación de desechos.

## Conclusiones

La práctica profesional dirigida es una oportunidad para que los estudiantes apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno real y adquieran habilidades prácticas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

La supervisión y el apoyo de un profesional experto son fundamentales para el éxito de la práctica profesional dirigida, ya que permiten a los estudiantes recibir orientación y retroalimentación valiosa para mejorar sus habilidades y conocimientos en su elaboración.

La práctica profesional dirigida puede aportar una serie de beneficios a los estudiantes, como una mejor comprensión de su campo de estudio, el desarrollo de habilidades específicas del trabajo, la oportunidad de establecer contactos profesionales y una mayor probabilidad de conseguir empleo después de graduarse.

La práctica profesional dirigida también presenta desafíos para los estudiantes, como la necesidad de adaptarse a nuevos entornos laborales, trabajar con personas de diferentes culturas y enfrentar situaciones imprevistas. Sin embargo, también presenta oportunidades para que los estudiantes demuestren su iniciativa, creatividad y capacidad de resolver problemas.

Culminar la práctica profesional dirigida es una satisfacción personal para el estudiante, es un logro ante tantos desafíos enfrentados durante el proceso. Es una puerta más que se abre al conocimiento y como estudiante y como futuros profesionales.

## Referencias

Corbetta, P. (2023). *Metodología y técnicas de investigación social*: (1 ed.). McGraw-Hill España. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/229814>

Monroy, J. (2009). *El sistema de control interno en el área de ingresos y egresos de una entidad educativa privada*. Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3304.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3304.pdf)

Baptista Lucio P. Fernández Collado C y Hernández Samperi R (1996) *Metodología de la investigación* (1ª Edición) México Editorial McGraw-Hill Interamericana. S.A.

Martínez Ruiz, H. (2012). *Metodología de la investigación*: ( ed.). Cengage Learning. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/39957>

Morales López, V. (2009). *Metodología en la bibliotecología*: ( ed.). Alfagrama Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/upana/titulos/77130>

## Anexos

### Anexo 1 Ficha informativa del estudiante

**Ficha informativa**



1. Datos personales

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: ANA VILMA VELASQUEZ NIJ

b. Dirección: Aldea Estancia Vieja, San Raymundo, Guatemala.

c. Números de teléfonos: 47140072 móvil: 47140072

d. Dirección electrónica: anavelasquez4265@gmail.com

2. Datos del centro educativo en donde realizó la Práctica Profesional Dirigida

a. Nombre del centro educativo: Instituto Nacional Mixto de educación Básica, San Raymundo.

b. Nivel: Básico Ciclo: 2023 Sector: Oficial Modalidad: Presencial

c. Nombre del/la Director/a: PEM Héctor Hugo López Velásquez

d. Dirección: 5ª. Calle final 7-80, zona 2, San Raymundo.

e. Números de teléfonos: 6630-8852

f. Dirección electrónica: inebsanrav@hotmail.com

g. Grado: 1º. Básico Sección: "A", "B" y "C" Jornada: Matutina

3. Fechas de Práctica Profesional Dirigida

a. Etapa 1: 10 de julio al 4 de agosto 2023.

b. Etapa 2: 7 de agosto al 6 de noviembre 2023.

c. Etapa 3: \_\_\_\_\_

4. Nombre de los participantes del proceso:

a. Por el centro educativo: PEM. Héctor Hugo López Velásquez

b. Por la Universidad Panamericana: Leda. Reyna Isabel Puluc Bautista


## Anexo 2 Constancia de práctica

San Raymundo, 21 de junio de 2023.


Director:  
PEM Héctor Hugo López Velásquez  
INSTITUTO NACIONAL MIXTO  
DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO  
San Raymundo, Guatemala

Estimado director:

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones del Señor en cada una de sus actividades.

Por este medio yo ANA VILMA VELASQUEZ NIJ estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la universidad PANAMERICANA sede de San Raymundo, de la Facultad de Ciencias de la Educación, me permito dirigirme a usted para solicitar que autorice la realización de mi Práctica Profesional Dirigida en el establecimiento INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO. ubicado en la 5ª Calle final 7-80 zona 2 de San Raymundo, Guatemala.

Atentamente,

  
f) \_\_\_\_\_

Ana Vilma Velásquez Nij  
Estudiante Practicante

  
f) \_\_\_\_\_

Vo. Bo. Lic. Rony Estuardo Arévalo Castillo  
Coordinador de Sede

**RECIBIDO**

20 JUN 2023

172510 SAN RAYMUNDO  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 11:30



**UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA  
SEDE**  
7a. Calle 06-81, Zona 1  
San Raymundo  
Tel.: 6632-2198

San Raymundo, 21 de junio de 2023.

A:  
Ana Vilma Velásquez Nij  
Estudiante de Práctica Profesional Dirigida  
Universidad Panamericana  
Sede San Raymundo

La/el infrascrito Coordinador de Sede autoriza a Ana Vilma Velásquez Nij, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, la realización del ejercicio de su Práctica Docente Supervisada en el INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO, en el área administrativa durante el periodo comprendido del 11 de julio al 20 de noviembre de 2023.

Atentamente,

  
Lic. Rony Estuardo Arévalo Castillo  
Coordinador de Sede  
Región

  
UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA  
SEDE  
SAN RAYMUNDO





INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
San Raymundo, Guatemala  
Teléfono: 6630-8852  
5ª. Calle final 7-80, zona 2  
Correo Electrónico: [inebsanray@hotmail.com](mailto:inebsanray@hotmail.com)

A:  
Lda. Reyna Isabel Puluc Bautista  
Universidad Panamericana  
Sede San Raymundo

El infrascrito director del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo. **HACE CONSTAR:** que el (la) estudiante **Ana Vilma Velásquez Nij** con Carné No. **000028109** finalizó satisfactoriamente su Práctica Profesional Dirigida en el establecimiento: **Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, San Raymundo**, habiendo completado las 200 horas correspondientes.

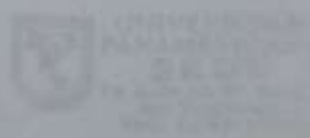
A solicitud de la parte interesada se extiende, firma y sella la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en el municipio de San Raymundo, departamento de Guatemala, a los veinte días del mes de noviembre del año 2023.



PEM. Héctor Hugo López Velásquez

Director del plantel

RECIBIDO  
18/11/2023





INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA  
San Raymundo, Guatemala  
Teléfono: 6630-8852  
5ª Calle final 7-80, zona 2  
Correo Electrónico: [inebsanray@hotmail.com](mailto:inebsanray@hotmail.com)

INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO, 21 de JUNIO DE 2023.

**RESOLUCIÓN No. 001**

**CONSIDERANDO:**

Que el fin constitucional de las universidades privadas es contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales, siendo estos obstáculos para que nuestro país progrese;

**CONSIDERANDO:**

Que la/el estudiante ANA VILMA VELASQUEZ NU participante de la carrera de Licenciatura en PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA de la Universidad Panamericana, sede San Raymundo, solicita que se le autorice realizar el ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida en el centro educativo: INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO, en el periodo comprendido del 10 de julio al 20 de noviembre de 2023 inclusive; y que la petición llena los requisitos legales correspondientes;

**POR TANTO**

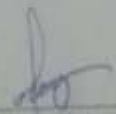
En el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 42 de la Ley de Educación Nacional, normas y organización interna del establecimiento.

**RESUELVE:**

Artículo 1. Autorizar al (la) estudiante ANA VILMA VELASQUEZ NU de la carrera de Licenciatura en PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA de la Universidad Panamericana, sede San Raymundo, realice el ejercicio de su Práctica Profesional Dirigida en el centro educativo: INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO, en el periodo comprendido del 10 de julio al 20 de noviembre inclusive.

Artículo 2. Notifíquese.



  
PEM. Héctor Hugo López Velásquez  
Director del plantel

Forma 6 Asistencia de cada etapa

**Control de asistencia**

1. Nombre del centro educativo: **INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO.**

2. Practicante: **ANA VILMA VELÁSQUEZ NIJ**

No.	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	10/07/2023	5 horas	Presentación en el establecimiento
2	11/07/2023	5 horas	Presentación al claustro de maestros
3	12/07/2023	5 horas	Observación del Establecimiento
4	13/07/2023	5 horas	Recopilación de información sobre el funcionamiento del establecimiento
5	14/07/2023	5 horas	Recopilación de información sobre el funcionamiento del establecimiento
6	17/07/2023	5 horas	Recopilación de información sobre el funcionamiento del establecimiento
7	18/07/2023	5 horas	Fichas para maestros, recopilación de información para armar FODA
8	19/07/2023	5 horas	Entrevista a los maestros
9	20/07/2023	5 horas	Redacción de memorándum
10	21/07/2023	5 horas	Archivar

f)   
PEM Héctor Hugo López Velásquez



f)   
Vo. Bo. Lcda. Reyna Isabel Puluc Bautista  
Catedrático de Práctica Profesional Dirigida

### Control de asistencia

3. Nombre del centro educativo: INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO.

4. Practicante: ANA VILMA VELÁSQUEZ NIJ

No	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	24/07/2023	5 horas	Archivar
2	25/07/2023	5 horas	Redacción de memorándum
3	26/07/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
4	27/07/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
5	28/07/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
6	31/07/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
7	01/08/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
8	02/08/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
9	03/08/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa
10	04/08/2023	5 horas	Apoyo en Secretaría, área administrativa ro

f) \_\_\_\_\_  
PEM Héctor Hugo López Velásquez

Director



f) \_\_\_\_\_  
Vo. Bo. Leda Reyna Isabel Paluc Bautista  
Catedrático de Práctica Profesional Dirigida

### Control de asistencia

5. Nombre del centro educativo: INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO.

6. Practicante: ANA VILMA VELÁSQUEZ NIJ

No.	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	07/08/2023	5 horas	Archivar
2	08/08/2023	5 horas	Archivar
3	09/08/2023	5 horas	Archivar
4	10/08/2023	5 horas	Archivar
5	11/08/2023	5 horas	Clasificación y ordenar pólizas de seguro escolar
6	14/08/2023	5 horas	Clasificación y ordenar pólizas de seguro escolar
7	15/08/2023	5 horas	Clasificación y ordenar pólizas de seguro escolar
8	16/08/2023	5 horas	Elaboración de cronograma de actividades
9	17/08/2023	5 horas	Compra de botes de basura
10	18/08/2023	5 horas	Preparación de material para charlas informativas sobre la clasificación de desechos.

f)

PEM Héctor Hugo López Velásquez

Director



f)

Vo. Bo. Loda, Reyna Isabel Puluc Bautista  
Catedrático de Práctica Profesional Dirigida

### Control de asistencia

7. Nombre del centro educativo: **INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA, SAN RAYMUNDO.**

8. Practicante: **ANA VILMA VELÁSQUEZ NIJ**

No.	Fecha	Cantidad de horas	Observaciones
1	24/10/2023	5 horas	Impresión de volantes
2	25/10/2023	5 horas	Rotulación de botes
3	26/10/2023	5 horas	Charla informativa a estudiantes sobre la importancia de clasificar desechos
4	27/10/2023	5 horas	Charla informativa a estudiantes sobre la importancia de clasificar desechos
5	30/10/2023	5 horas	Charla informativa a estudiantes sobre la importancia de clasificar desechos
6	31/10/2023	5 horas	Charla informativa a estudiantes sobre la importancia de clasificar desechos
7	01/11/2023	5 horas	Entrega del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. Sobre la importancia de clasificar desechos al director del establecimiento.
8	02/11/2023	5 horas	Entrega de la donación de botes de basura al director.
9	03/11/2023	5 horas	Colocación de botes de basura
10	06/11/2023	5 horas	Despedida y agradecimiento al director del establecimiento.

ñ \_\_\_\_\_  
PEM Héctor Hugo López Velásquez



ñ \_\_\_\_\_  
Vo. Bo. Loda Reyna Isabel Puluc Bautista  
Catedrático de Práctica Profesional Dirigida

Anexo 3



Entrega de proyecto de recipientes para la clasificación de desechos sólidos e impresión del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021. al director del Instituto Mixto Nacional de Educación Básica, San Raymundo, Guatemala, para su posterior colocación en las distintas áreas de esta.



Estudiante practicante impartiendo charla sobre la Clasificación y Manejo de Residuos Sólidos Instituto Mixto Nacional de Educación Básica, San Raymundo. Guatemala.



Pasillos del Instituto Mixto Nacional de Educación Básica, San Raymundo, Guatemala, antes de la colocación de botes de basura.



Pasillos del Instituto Mixto Nacional de Educación Básica, San Raymundo, Guatemala, posterior a la colocación de botes de basura debidamente identificados para su clasificación.